Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. Mcal Estigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

DE: **COMITÉ DE EVALUACION**
PARA: **ING. DIGNO CABALLERO RUÍZ**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: **14/06/2.019.-**
OBJETO: **ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 14/2.019.- ADQUISICIÓN DE TUBOS, COLUMNAS Y CORDONES ID N° 365.573.--**

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. **14/2.019.- Adquisición de Tubos, Columnas y Cordones ID N° 365.573.-**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) .....",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ....." ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y ha presentado su propuesta el siguiente oferente:

1) **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6**, monto total de la oferta es de **G. 159.500.000.-**, (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil).-----

Se realizó el análisis de la oferta presentada por el oferente citado anteriormente para la **"Adquisición de Tubos, Columnas y Cordones ID N° 365.573.-** La oferta más baja presentada es de la empresa **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6.** La misma presentó la oferta conforme a lo solicitado en la Carta de Invitación publicado en el Portal de la DNCP. Presentó todos los recaudos documentales.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6,** por ser baja, por reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

Seguidamente analizamos la Capacidad Financiera y Experiencia de la empresa el cual se detalla a continuación:

1. **Capacidad financiera:**

a. ***Ratio de Liquidez****: activo corriente / pasivo corriente* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2.017.-***	Cumple
b. Endeudamiento*: pasivo total / activo total*	Cumple

Lic. Mirta Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martínez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazú

Lic. Cristobal Cabilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años 2.016, 2017.-	
c. Rentabilidad**: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital* ***El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo 2.016, 2.017.-	Cumple

2. Experiencia:

Copia de contratos, facturaciones, actas de recepciones definitivas.	Cumple

A continuación verificamos la Planilla de Ítems solicitados en el Portal de la DNCP:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 100 cm de diámetro	Concresur	UNIDAD	100	440.000	44.000.000
2	30102901-003	Tubo de hormigon armado de 80 cm de diámetro	Concresur	UNIDAD	80	350.000	28.000.000
3	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 60 cm de diámetro	Concresur	UNIDAD	50	140.000	7.000.000
4	30102901-003	Tubos de hormigon armado de 40 cm de diámetro	Concresur	UNIDAD	50	98.000	4.900.000
5	30102901-001	Poste de hormigon armado de 7,5 cm de altura capacidad de tipo doble T7/200	Concresur	UNIDAD	50	550.000	27.500.000
6	30102901-001	Poste de hormigon armado de 9 cm de altura capacidad de tipo doble T9/200	Concresur	UNIDAD	50	750.000	37.500.000
7	30102901-001	Poste de hormigon armado de 12 cm de altura capacidad de tipo doble T12/200	Concresur	UNIDAD	10	950.000	9.500.000

Lic. Mirna Jiménez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

Jose Martínez Mercado
Auditor Interno
Municipalidad de Minga Guazú

Lic. Cristoba Cubilla Espinola
Director de Adm. y Finanza
Municipalidad de Minga Guazú

8	30131703-002	Cordon de hormigon armado de 30 cm de altura y 12 cm de espesor	Concresur	UNIDAD	50	22.000	1.100.000
					Precio Total		**159.500.000**

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** a la Intendencia Municipal la Adjudicación de la de la **CD Nº 14/2.019.- Adquisición de Tubos, Columnas y Cordones ID N° 365.573.-,** a la oferta presentada por la empresa **Concresur de Edilson Aparecido Da Silva con RUC 3680149-6, monto total de la oferta es de G. 159.500.000.-, (Guaraníes ciento cincuenta y nueve millones quinientos mil).----------**

Atentamente,

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
Asesora Contable

Lic. Mirna Jimenez de Cabral
CONTADORA
Municipalidad Minga Guazú

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
COMITÉ DE EVALUACIÓN
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Cristóbal Cubilla
Director de Administración y Finanzas

José Francisco Martínez
Auditor Interno